|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE** |
| Número de documento:      |
| Razón social:      |
| Domicilio:       |
| Población:      | C.P.:      | Provincia:      |
| Teléfono:      | Teléfono móvil:      | Correo electrónico:      |

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
| NIF [ ]  NIE [ ]  | Número de documento:       |
| Nombre:       | 1º Apellido:      | 2º Apellido      |
| Domicilio:      |
| Población:      | C.P.:      | Provincia:      |
| Teléfono:      | Teléfono móvil:      | Correo electrónico:      |

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

|  |
| --- |
| **MEDIO POR EL QUE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN** |
| [ ]  Notificación electrónica *(De acuerdo al artículo 14 de la Ley 39/2015, está obligado a la notificación electrónica, por tanto compruebe que está usted registrado en la Plataforma* [*https://notifica.jccm.es/notifica*](https://notifica.jccm.es/notifica) *y que sus datos son correctos.)* |

|  |
| --- |
| **4 INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas |
| **Finalidad** | Gestión de las autorizaciones, registros y licencias a mercados e industrias alimentarias. |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.Rg. 1308/2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios. Rg. 1307/2013 del PE y del Consejo, relativo normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la política agrícola común. Rg.2017/625 relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos. Rg. 852/2004 del PE y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios. Rg. 853/2004 del PE y del Consejo, relativo a normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal. RD 427/2020, relativo a los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de "Lonjas de referencia" y se crea el Registro nacional de lonjas de referencia y sus asociaciones. Rg. 1151/2012 del PE y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. Rg. 110/2008 del PE y del Consejo, relativo a la definición, designación, presentación y etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas. RD 550/2014 por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las EAPIR y para su inscripción y baja en el Registro de EAPIR. Rg. 1151/2012 del PE y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. Ley 7/2007, de Calidad Agroalimentaria de CLM. Decreto 77/2016 por el que se establecen los requisitos para el reconocimiento de EAPIR y se crea su registro. Rg. 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos. RD 989/2022, por el que se establecen las normas básicas para el registro de los agentes del sector lácteo. RD 95/2019, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores e interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo. |
| **Destinatarios/as** | Existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0253 |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA SOLICITUD** |
| **Indique la información esencial relativa al alcance vinculado a esta solicitud de acuerdo con los campos siguientes:** |
| [ ]  AUTORIZACIÓN | [ ]  RENOVACIÓN |
| **Sección del Registro:** |
| [ ]  CERTIFICACIÓN | [ ]  INSPECCIÓN |
| Alcance solicitado:       |
| Documento normativo / Pliego de condiciones:       |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS** |
| **Declaraciones responsables:**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:  |
| [ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal. |
| **SE COMPROMETE** a cumplir con las obligaciones y compromisos previstos en las normas asociadas a este procedimiento. |
| **Autorizaciones:****Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural va a proceder a verificar todos estos datos, salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación:****[ ]  NO:** Los acreditativos de identidad.**[ ]  NO:** Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).**[ ]  NO:** La información sobre afiliación a la Seguridad Social.**[ ]  NO:** Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:*
*
*

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.Igualmente El abajo firmante autoriza a la Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) a intercambiar la información necesaria en los procesos de acreditación y autorización de su entidad, al exclusivo objeto de que dicha Consejería pueda realizar el reconocimiento y control de los requisitos fijados en el Decreto 9/2007, de 6-02-2007, de autorización de las entidades de control de productos agroalimentarios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y de creación del Registro de las mismas. |
| **Documentación:** Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:[ ]  Autorización al solicitante para presentación de la solicitud en el caso que no coincida con el representante[ ]  Escritura de constitución[ ]  Estatutos de la entidad[ ]  Documentación que acredite la condición de representante[ ]  Manual de Calidad y Procedimientos[ ]  Memoria de la estructura organizativa[ ]  Tarifas[ ]  Póliza de seguro de responsabilidad civil[ ]  Contrato con laboratorio de ensayo u organismo de inspección[ ]  Acreditación del cumplimiento de la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012[ ]  Acreditación del cumplimiento de la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020: 2012[ ]  Declaración de actividad distinta del control y/o certificación[ ]  Modelo de contrato de concesión de certificados[ ]  Certificado acreditativo de autorización en otra Comunidad Autónoma[ ]  Otra:      |

En       a       de       de

EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO: DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y COOPERATIVAS**

**CÓDIGO DIR3: A08044591**